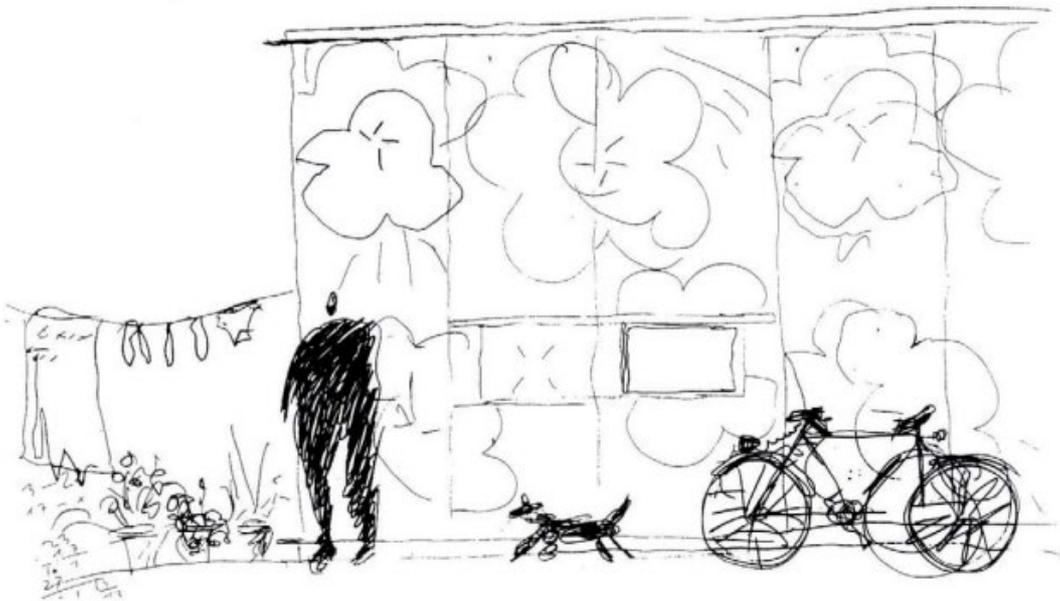


ETSASS / Master Habilitante / Aula Master C / curso 2024-2025

Desarrollo Proyectual Aula C

Profesores: Luis Sesé, Fernando Bajo, Juan Sádaba.



Ábalos y Hereros. Casas experimentales

Tema oficial: Formas de vivir. Entre lo utópico y lo construible

Elección del tema del TFM

Se aceptan los temas propuestos por los alumnos, previa aceptación por los profesores de Desarrollo Proyectual. La presentación de los temas se realizará ante los tres profesores y en las primeras jornadas.

En la presentación de los temas se exigirá una exposición clara del tipo de desarrollo del proyecto y de las líneas a seguir. Con ello se pretende que el alumnado haya reflexionado previamente y tenga además de un plan de trabajo unos objetivos claros, más allá que la mera descripción de un proyecto ya iniciado, sea por ejemplo un trabajo fin de grado. Quedará a juicio de los profesores la posibilidad de que un tema realizado anteriormente pueda sufrir modificaciones de cara a una mejor adaptación al trabajo.

El tema del proyecto es de libre elección, pero se presenta un tema oficial como alternativa.

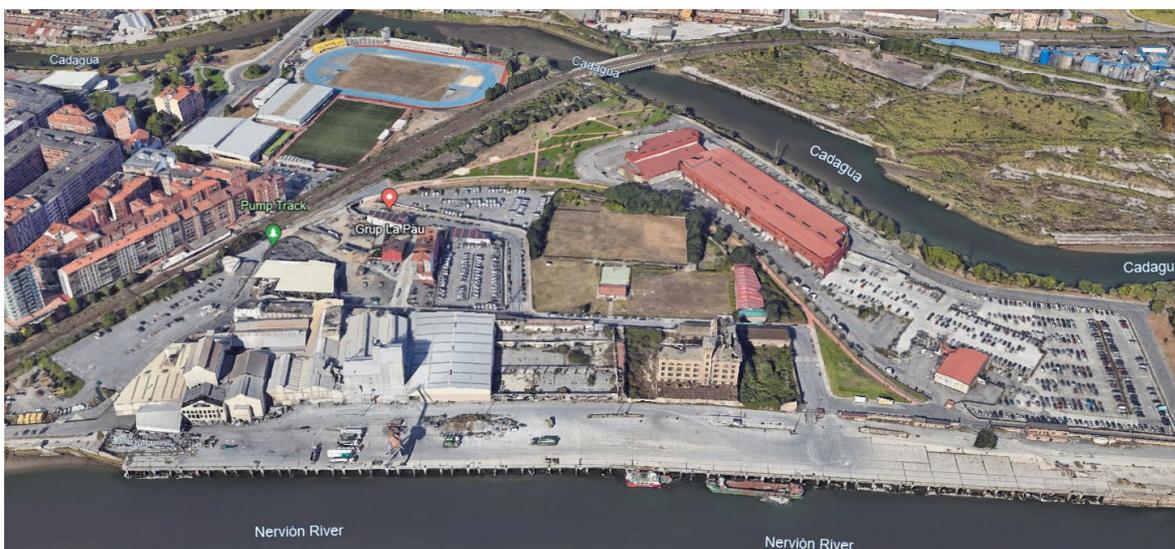


Proyecto ganador del concurso para Punta Zorroza. 'Lotura' (IDOM)

Planteamiento conceptual

La vivienda, como hecho arquitectónico y necesidad básica, aporta una doble lectura: su innegable enraizamiento físico con lo fundamental del hecho humano, el derecho de protección, cobijo y confort y a su vez simboliza el anhelo insatisfecho por una vida mejor, en la que cada unidad habitable forma parte de la utopía colectiva de una sociedad perfecta.

La bienal de arquitectura de Euskadi de 2025 plantea esta mirada utópica del mundo, tratando de alimentar la esperanza en estos momentos de cambio en los que el futuro parece incierto. Planteamos como eje de trabajo para el curso de Máster Habilitante de 2024-25 en el grupo C este contrapunto entre la prosaica realidad de la realización de un proyecto de ejecución ele máster habilitante y el planteamiento semi-exploratorio de la arquitectura experimental. En concreto, planteamos la vivienda extendida, las forma de vivir y compartir, como punto de partida. Los proyectos serán potencialmente expuestos durante la bienal.



Estado actual de la zona de Punta Zorroza

Aterrizaje urbano y funcional

El ámbito de trabajo que se plantea es una zona del ámbito urbano de Punta Zorroza, en Bilbao. Recientemente se ha realizado y fallado el concurso para la reordenación de Punta Zorroza en Bilbao. El proyecto ha sido ganado por IDOM.

(https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=BIO_Noticia_FA&cid=1279230376769&language=es&pageid=3012593461&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Noticia_FA%2FBIO_Noticia)

Se trata de área calificada como de uso para actividades industriales en el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao, cuya ordenación se readeúa a través de este concurso. Teniendo en cuenta los viales principales, el puente de conexión con Zorrozaurre y el borde de la ría, se deberá de trabajar sobre el área de intervención definido en la imagen 01 en rayado rojo. Para esta área de intervención se realiza una ordenación general, teniendo en cuenta sobre todo el borde de la ría y la posible expansión del modelo de viviendas propuesta hacia esa zona.

En el área marcada en azul y con una cruz se propondrá un modelo de vivienda experimental extendida (es decir, con un espacio compartido importante) y se definirá en más detalle la intervención urbanística. Se aportará un plano con una definición más concreta de las parcelas.

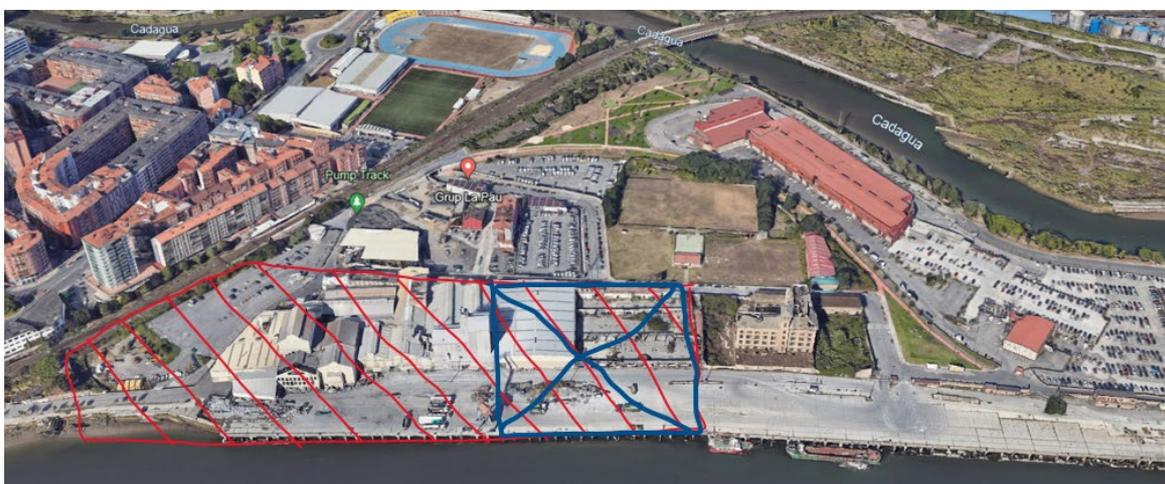


Imagen 01. Ámbito de reordenación general de la propuesta en rojo. En azul parcelas concretas de intervención



Imagen 02. Ámbito de la propuesta dentro del proyecto 'Lotura' de reordenación

Proceso de trabajo

Dentro de la parcela elegida, y previo estudio de la normativa urbanística, el alumnado propondrá un número concreto de viviendas (un mínimo de 30 dependiendo de la densidad, pero que se definirá correctamente en la fase previa), una edificabilidad y el tamaño de éstas. Se pide además la creación de un espacio común cubierto para la comunidad, con el uso que el proyecto de cada estudiante proponga: productivo, deportivo, social, religioso... Este espacio debe de contar con una luz mínima entre apoyos de 10 metros.

Desde un punto de vista general, y como planteamiento general del proyecto, se propone tener en cuenta la siguiente:

- Ordenar la parcela teniendo en cuenta que el modelo de viviendas desarrollado en el área azul pueda ser replicado en toda el área roja.
- Tener en cuenta los condicionantes de la parcela: el vial de la parte trasera, la presencia del bode del cauce fluvial y su tratamiento e integración ambiental.
- Tener en cuenta la presencia de 'Molinos Vascos' una joya catalogada y protegida de la arqueología industrial de la ría de Bilbao y símbolo de su pasado.
- La necesidad de creación de un espacio cubierto y climatizable de un mínimo de 300 m² para la comunidad, con el uso específico comunitario que se quiera plantear, y que tiene que ser parte de la lógica de la nueva comunidad residencial experimental.

01. El lugar. Hecho urbano. Fase previa.

El alumnado debe de su proyecto sobre el lugar, siguiendo los siguientes pasos:

- Estudio de la normativa urbanística en el PGOU y planteamiento técnico razonado de los cambios propuesto para su planteamiento utópico residencial y su concreción formal: usos compatibles e incompatibles, edificabilidad, alturas, límites de parcela, ocupación...
- Estudio de los condicionantes urbanos y ambientales, tensiones del lugar y forma de plantear el proyecto en una fase inicial, combinando estas percepciones con la nueva normativa propuesta de usos y normas.
- Planteamiento crítico de la vivienda actual. Se pide un cierto análisis fundamentado de la visión utópica de su proyecto y el porqué de su nueva propuesta experimental. Se piden referencias a otros proyectos y escritos y una justificación gráfica/escrita.

02.El programa. Usos y recorridos

- El alumnado debe de proponer un número de viviendas, metros cuadrados útiles y tipologías para su proyecto. Puede modificar lo que considere de la normativa urbanística de la parcela, así como aquello que crea que debe de ser cambiado/mejorado del Decreto de Condiciones Mínimas de Habitabilidad del Gobierno Vasco, previa justificación razonada.
- Debe de proponerse además en la parcela un espacio, de la superficie y condiciones edificatorias que el alumnado desee con una superficie mínima de 300 metros cuadrados (y en cualquier caso proporcional al número de viviendas) y destinada a un uso colaborativo de la comunidad: huertos urbanos, gimnasio, usos mixtos, club social...
- El espacio vacío de la parcela es parte del proyecto y como tal debe de tenerse en cuenta en el diseño, parámetros urbanísticos, materiales y topología.
- Las plazas de aparcamiento y/o el tipo de movilidad al que el proyecto responde también deben de ser resueltas y justificadas proyectualmente.

03.El concepto. Formas, materiales, estructura(s) e instalaciones

- El proyecto de vivienda y espacios comunes experimental/utópico/alternativo debe de ser debidamente justificado proyectualmente. En la fase de Máster Habilitante se espera no solamente que el alumnado sepa llevar a la realidad un proyecto construable, sino que además sea capaz de investigar, argumentar y exponer un proyecto arquitectónico de cierta calidad. Las referencias razonadas son importantes.
- Los cambios sobre la normativa existente deben de ser razonada y técnicamente justificados.
- Las estructuras e instalaciones son parte del concepto desde el inicio del proyecto y deben de incluirse en el desarrollo conceptual desde el inicio. Tendremos al menos dos tipologías estructurales y climáticas; un para las viviendas y otra para la(s) zona(s) comuna(s), a no ser que se justifique una solución alternativa.

Calendario

Se destinará el primer mes de trabajo (octubre) al análisis, definición crítica de la vivienda y planteamiento experimental y nuevos parámetros. Durante el curso se realizarán unas jornadas específicas sobre vivienda, además de las charlas habituales de profesionales invitados.

| Horario | | | 9.30-13.30 Práctica | Horario de tarde.Teoría | | | |
|------------|----|----|----------------------------|----------------------------|----|----|----|
| | L | M | X | J | V | S | D |
| Septiembre | | | | | 1 | | 1 |
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | 23 | 24 | 25 Sesé-Bajo- Sádaba | 26 | 27 | 28 | 29 |
| Octubre | 30 | 1 | 2 Sesé-Bajo | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | 7 | 8 | 9 Sesé- Sádaba | 10 | 11 | 12 | 13 |
| | 14 | 15 | 16 Bajo- Sádaba | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | 21 | 22 | 23 Sesé-Bajo- Sádaba | 24 | 25 | 26 | 27 |
| Noviembre | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 |
| | 4 | 5 | 6 Sesé-Bajo | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 11 | 12 | 13 Sesé- Sádaba | 14 | 15 | 16 | 17 |
| | 18 | 19 | 20 Bajo- Sádaba | 21 | 22 | 23 | 24 |
| Diciembre | 25 | 26 | 27 Sesé-Bajo- Sádaba | 28 | 29 | 30 | 1 |
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | 9 | 10 | 11 Sesé-Bajo | 12 | 13 | 14 | 15 |
| | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| Enero 2025 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 8 | 9 | 10 Sesé- Sádaba | 11 | 12 | 13 | 12 |
| | 15 | 16 | 17 Bajo- Sádaba | 18 | 19 | 20 | 19 |
| | 22 | 23 | 24 Sesé-Bajo- Sádaba | 25 | 26 | 27 | 26 |
| Febrero | 29 | 30 | 31 Sesé-Bajo- Sádaba | 1 | 2 | 3 | 2 |
| | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 9 |
| | 10 | 11 | 12 Sesé-Bajo- Sádaba | 13 | 14 | 15 | 16 |
| | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| Marzo | 24 | 25 | 26 Sesé-Bajo- Sádaba | 27 | 28 | 1 | 2 |
| | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | 10 | 11 | 12 Sesé-Bajo- Sádaba | 13 | 14 | 15 | 16 |
| | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |

Anotaciones

- La suma total es de 70 horas prácticas de seguimiento de los proyectos durante 17 sesiones de miércoles.
- Las sesiones de los miércoles durarán 4 horas, de 9.00 a 13.00 h.
- Entrega del anteproyecto: 29 de noviembre.
- Entrega del proyecto básico: 24 de enero.
- Durante las sesiones del 24 de enero y 31 de enero se corregirán las entregas del proyecto básico.
- El grueso de la carga docente se imparte de octubre a diciembre con el objeto de adelantar el trabajo de cara a la impartición posterior del Desarrollo Técnico y para dar cabida al Practicum más allá del primer cuatrimestre.
- Las sesiones del 21 de febrero, 6 y 20 de marzo, se destinarán al seguimiento de los proyectos para el TFM.
- Los tres profesores coincidirán cada cuatro sesiones y durante las restantes asistirán dos de ellos en cada jornada.
- Las jornadas de los jueves tarde, 11 en total, consistirán en la parte teórica de la asignatura y se realizarán conjuntamente entre los cuatro grupos de Desarrollo Proyectual.

San Sebastián, 10 de julio de 2024